

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-037-2021

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
SUB-ADMINISTRADORES DE ADUANAS ZONAS LIBRES
DE TODA LA REPUBLICA

DE: ~~ABG. MARCO TULIO ABADIE~~
~~DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS~~

ASUNTO: ~~TRASLADO DE OPERACIONES DE LA SOCIEDAD~~
~~MERCANTIL CORPORACIÓN SUMINISTROS ACUICOLAS,~~
~~SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE~~
~~(CORPORACION SUMACUA, S.A. DE C.V.) DE LA ZONA LIBRE~~
~~INVERSIONES GOLFO AZUL, S.A. DE C.V., A LA ZONA LIBRE~~
~~NOVAHONDURAS ZONA LIBRE S.A.~~

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2021

Hago de su conocimiento que la infrascrita Directora General de Sectores Productivos, Dependencia de la Secretaría de Estado en el Despachos de Desarrollo Económico, mediante **CONSTANCIA** de fecha 18 de febrero del 2021, **HACE CONSTAR:** Que la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN SUMINISTROS ACUICOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (CORPORACIÓN SUMACUA, S.A. DE C.V.)**, con Registro Tributario Nacional No. **06019015799285**, domicilio legal en la ciudad de Choluleca, departamento de Choluleca, fue inscrita en el Libro de Registro de Empresas Usuarias de la Zonas Libres que obra en los archivos de la Dirección General, bajo el Tomo III, Folio No. 004, Registro No. 004-2017 de fecha 10 de marzo del 2017 como Usuaria de la **ZONA LIBRE INVERSIONES GOLFO AZUL, S.A. DE C.V.**, en la categoría de Empresa Comercial Básicamente de Reexportación para dedicarse a la comercialización de productos, equipos y suministros acuícolas para ser reexportados hacia los mercados de Sur América, Centroamérica, México, China, Europa y Estados Unidos de Norteamérica, adicionando la comercialización de camarón que será maquilado por la **ZONA LIBRE INVERSIONES GOLFO AZUL, S.A. DE C.V.**, para su posterior reexportación; así mismo adicionar la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación al armado y ensamblando de equipo acuícola para ser comercializado principalmente con empresas beneficiarias de Regímenes Especiales del País y para su exportación; y mediante Resolución No. 282-2020 del 14 de agosto del 2020 se validaron el goce de los beneficios bajo el Régimen.

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-037-2021

Posteriormente mediante la **CONSTANCIA** arriba referida, se autoriza a la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN SUMINISTROS ACUICOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (CORPORACIÓN SUMACUA, S.A. DE C.V.)**, el traslado de todas sus operaciones de la **ZONA LIBRE INVERSIONES GOLFO AZUL, S.A. DE C.V.**, a la **ZONA LIBRE NOVAHONDURAS ZONA LIBRE, S.A.**, misma que continuara en la categoría de Empresa Comercial Básicamente de Reexportación dedicándose a la comercialización de productos, equipos y suministros acuícolas para ser reexportados hacia los mercados de Sur América, Centroamérica, México, China, Europa y Estados Unidos de Norteamérica, así como la comercialización de camarón que será maquilado por la Sociedad Mercantil **NOVAHONDURAS ZONA LIBRE, S.A.**, para su posterior reexportación; Asimismo en la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación al armado y ensamblando de equipo acuícola para ser comercializado principalmente con empresas beneficiarias de Regímenes Especiales del país y para su exportación.

Los beneficios y obligaciones inicialmente concedidos a la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN SUMINISTROS ACUICOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (CORPORACIÓN SUMACUA, S.A. DE C.V.)**, mediante **CONSTANCIA** de Registro No. 004-2017 de fecha 10 de marzo del 2017, son extensivos para el cambio de domicilio autorizado en la presente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN SUMINISTROS ACUICOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (CORPORACIÓN SUMACUA, S.A. DE C.V.)**, queda adscrita al Código de Aduana **6233**, que corresponde al Puesto Aduanero creado en la **ZONA LIBRE NOVAHONDURAS ZONA LIBRE S.A.**, para registrar en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) todas las operaciones aduaneras que realice.

Atentamente.



MTA/LA/SP/JB
CC: Archivo